

168561

168561

168561

29 DIC.



MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el Agente que suscribe Pascual Civanto Morillas, al Registro de la Propiedad y Comercial, acompañando a una instancia y demás documentos de Patente de invención por veinte años en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, a favor de Don Alberto Bargay Subirana, de Manresa, (Barcelona), por: "Una devanadera para el trasecanado del Rayón".- Grupo 5º, clase 41ª del Nomenclátor Oficial Técnico. - - -

-----ooooooooo-----

Son, por cierto, bien conocidas en la Industria Textil las devanaderas, como útiles mecánicos que se utilizan en la manipulación de tejidos de hilados, entre ellos el Rayón.

Usadas todas para la misma finalidad, sin embargo son construidas de diferentes sistemas, con mayor ó menor rendimiento en la función a realizar.

Para trasecanar el Rayón a la canillera ó carrete, mi representado ha creado una devanadera objeto de esta Patente, que se distingue de las demás conocidas por su nuevo sistema, muy diferente a cuantos están en uso. Por ello, se declara su novedad y utilidad a los efectos consiguientes, solicitando de el Registro del de la Propiedad Industrial, para que una vez sea acordada su concesión, se obtenga la exclusiva de su fabricación y racional explotación, haciendo constar que esta devanadera inventada por mi representado, no es conocida en España ni en el Extranjero.

168561

168561

- 2 -

29 DIC.



DESCRIPCION

20 El objeto de la devanadera que presentamos, es trasecanar el Rayón desde la corona a la canillera, carrete, cono ó madeja, por el sistema de "defilé".

25 Consta de un árbol central -D-, al cual se le da vuelta por medio de una llave, quedando sujeta la corona, y pudiendo espirarse ésta en una extensión de diecisiete centímetros.

Las varillas de acero -A-, Fig<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>, van simétricamente acopladas desde el centro hasta ser sujetadas por la arandela metálica circular -B-, y todo ello tiene un basamento de madera -C-, como sustentación del aparato.

30 En la Figura 2<sup>a</sup> se puede apreciar el conjunto de esta novísima devanadera, revestida con los paneles de madera -E-, y a cuyo exterior asoman las varillas -A-, y la arandela -B- que las sujeta.

35 Construida así la devanadera, queda en condiciones de inmediato funcionamiento para trasecanar el rayón, por el nuevo sistema que lo hacen sus elementos componentes antes enumerados y descritos.

40 La fabricación del aparato se hace a base de varillas de acero, madera y hierro, susceptible de emplearse otros materiales apropiados similares que las circunstancias aconsejen.

NOTA

45 Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión de Patente de Invención en España y todos sus Territorios, a favor de Dn. Alberto Bargay, las

168561.188531

29 DIC. 194



siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.-  
Por una devanadera para el trasecanado de rayón,  
que se caracteriza por el establecimiento de un árbol cen-  
tral con roscas en su parte inferior, accionado por llave  
que hace quedar sujeta la corona.

2ª.-  
Por la misma devanadera, con los particulares  
mentados en la primera reivindicación, referida a sus va-  
rillas metálicas y arandela circular que aprisiona los ex-  
tremos de las varillas terminadas en forma de argolla.

3ª.-  
Por una devanadera, tal como se reivindica en  
las anteriores particularidades, y la disposición combina-  
da de montaje y movimientos de todas sus piezas descritas,  
que permiten de una manera nueva el trasecanado del rayón.

4ª.-  
En resumen, por : " Una devanadera para el tras-  
ecanado del Rayón," factible en construcción en tamaños di-  
versos y materiales similares apropiados, detalles de orden  
constructivo, y en general en todo lo que no altere y modi-  
fique la esencialidad de su sistema, de acuerdo en un todo  
a lo descrito y gráficamente representado en el plano ad-  
junto.

La presente Memoria consta de tres hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola cara y del gráfico que se  
acompaña.

Madrid, veintinueve de diciembre de mil novecien-  
tos cuarenta y cuatro.

P. P.  
Tomás de la Torre

Patente de Invención. Alberto Bargay Subirana. - Manresa. - (Barcelona)

Fig. 1<sup>a</sup>

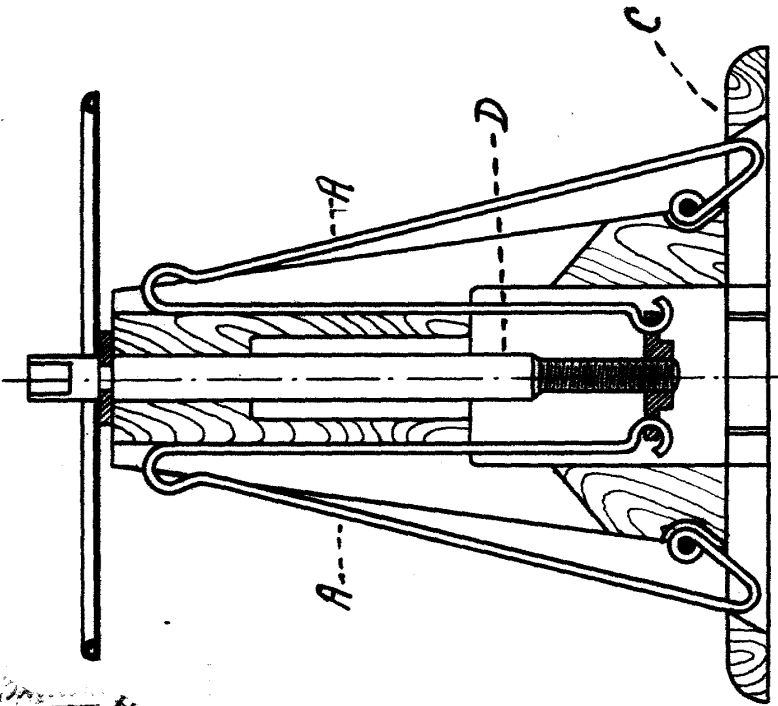
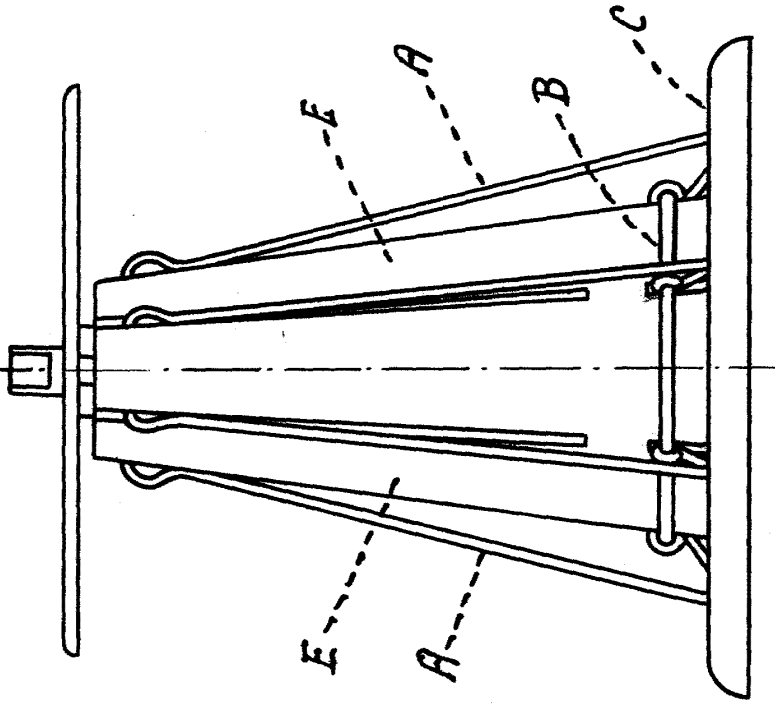


Fig. 2<sup>a</sup>



Escala 1:2.

Madrid, 29 dicbre 1944

Alf. Bargay Subirana

168561  
19 DIC. 1944

168561

168561

168561